

VALLENAR, 18 de Julio de 2012

PROVIDENCIA N° 019 /

El Ordinario N° 3.030 de fecha 09 de Julio de 2012, en que comunica la asignación de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, el C.I.M. N° 238334, de la Municipalidad de Vallenar mediante el cual se ingresa los valores, la necesidad de Modificar el Presupuesto, la Ley N° 20.557 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2012, el Decreto Exento N° 7.116 del 28 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, el Acuerdo N° 325 - adoptado en sesión ordinaria N° 40 del 15 de Diciembre de 2011 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2012, por lo anterior solicita a la Sra. Secretaria Municipal se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificación Presupuestaria. Con acuerdo del H. Concejo en Miles de Pesos :

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	114,153
	TOTAL INGRESOS	114,153
AUMENTO DE EGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	21,000
215-29-05-999-000-000	OTRAS	12,153
215-31-02-004-003-000	CONST. MANT. Y REP. VIVIENDAS	25,000
215-31-02-004-006-000	CONST. MANT. Y REP. PLAZAS Y AREAS VERDES	40,000
215-31-02-004-010-000	CONST. MANT. Y REP. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	16,000
	TOTAL EGRESOS	114,153

Saluda atentamente a Ud.,



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

file suplejulio12

